



HECHO ESENCIAL
COCA-COLA EMBONOR S.A.

Santiago, 24 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de **Coca-Cola Embonor S.A.** (la "Sociedad") celebrada en esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2024.
2. Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$21.965.422.084 correspondiente a la cantidad de \$41,90476 por acción de la Serie A y de \$44 por acción de la Serie B, el cual comprende: (i) un dividendo mínimo obligatorio, compuesto por el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 19 de diciembre de 2024, equivalente a 28,22609% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024, y adicionalmente un monto equivalente a 1,77391% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024, que, en su conjunto, totalizan el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024; y (ii) un dividendo adicional equivalente al 27,79628% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2024.

La totalidad del dividendo que se acordó repartir será pagado el día 20 de mayo de 2025, de acuerdo con el procedimiento sobre pago de dividendos que se informó en la Junta.

3. Se designó un nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes Directores Titulares y Suplentes, los que durarán en sus funciones por el plazo estatutario de dos años:

SERIE A

TITULAR	SUPLENTE
Andrés Vicuña García-Huidobro	Andrés Vicuña Tagle
Diego Hernán Vicuña García-Huidobro	Juan Diego Vicuña Sutil
Jorge Lesser García-Huidobro	Jacinta Vicuña Tagle
Leonidas Vial Echeverría	José Miguel Bambach Salvatore
José Tomás Errázuriz Grez	Carola Trucco Horwitz
Paz Ovalle Puelma	Hernán Vicuña Sutil

SERIE B

TITULAR	SUPLENTE
Jaime García Rioseco (Independiente)	Ricardo Matte Eguiguren (Independiente)

4. Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad y de los miembros del Comité de Directores.
5. Se aprobó la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.
6. Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
7. Se aprobó la designación del diario el “El Mercurio” de Santiago para los efectos de futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo